

CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

De acuerdo con el artículo 74 del Decreto 252/2019, de 29/11, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, el Consejo Escolar de centro aprueba esta carta compromiso. A petición del centro o de las familias se puede realizar una firma personalizada de la misma en caso de incumplimiento.

Tal y como recoge nuestro ideario de centro, incluido en el Proyecto Educativo, el IES Càrcer se declara aconfesional y respetuoso con las creencias de cada persona. Pretendemos fomentar:

- La **cooperación** y el trabajo en equipo frente a la competitividad.
- El desarrollo del **espíritu crítico** ante la avalancha de información recibida.
- El **emprendimiento** y la toma de decisiones.
- La **inclusión** de todo el alumnado, detectando las barreras de aprendizaje.
- La **igualdad**, sin distinciones por sexo, raza o religión.
- El **diálogo** como modelo de resolución de conflictos.
- El **cuidado del medio ambiente**.
- Los **hábitos de vida saludables**, referidos tanto a la actividad física como a la alimentación.
- El desarrollo de las **habilidades sociales**: solidaridad, respeto, tolerancia, empatía...

Con todo ello, elaboramos la siguiente carta compromiso, dividiéndola en 3 apartados, e incluyendo los compromisos del centro y de las familias:

CONVIVENCIA	
CENTRO	FAMILIAS
• Fomentar la tolerancia, el respeto y la igualdad en todos los aspectos de la vida del centro.	• Respetar los valores de tolerancia, respeto e igualdad e instar al alumnado a hacerlo.
• Evitar cualquier actitud de rechazo o discriminación por sexo, raza o religión.	• Velar porque el alumnado acuda al centro con un vestido e higiene adecuados.
• Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal.	• Trabajar de manera coherente las propuestas del centro en materia de reciclaje, ahorro energético, cuidado del medio ambiente,...
• Realizar charlas y talleres para el alumnado y sus familias sobre prevención, violencia, uso adecuado de la TIC,...	• Proponer y participar en charlas y talleres del centro.
• Utilizar el modelo dialógico para la resolución de conflictos: Club de los Valientes y asambleas de aula.	• Colaborar de manera dialógica en la resolución de conflictos del centro.
• Mantener adecuadamente las instalaciones y materiales del centro escolar.	• Cuidar las instalaciones y materiales de centro y transmitir al alumnado la necesidad de hacerlo.

INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN	
CENTRO	FAMILIAS
Utilizar adecuadamente los canales oficiales de comunicación con las familias: web familia, teléfono del centro, correo corporativo, web del centro y agenda.	Mantener activos y actualizados los canales de comunicación oficiales: web familia, teléfono, mail y utilizarlos, evitando el uso de los no oficiales.
Convocar, con la anticipación necesaria, las tutorías individuales y reuniones grupales con las familias que sean necesarias, cumplimentando un acta de las mismas con los acuerdos alcanzados.	Asistir a las tutorías individuales y reuniones grupales convocadas por el centro o a petición propia.
Informar a las familias acerca de las programaciones didácticas, criterios de evaluación y promoción, reclamación de calificaciones,...	Informar al centro sobre cualquier enfermedad, intolerancia, alergia o medicación de sus hijos/as.
Comunicar a las familias las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.	Justificar las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.
Proponer actividades y talleres en los que las familias puedan participar.	Participar activamente en la vida del centro mediante la realización de talleres, el AMPA, Consejo Escolar,...
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
CENTRO	FAMILIAS
Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, ayudándoles a aprender, razonar y tomar decisiones por sí mismos.	Seguir el proceso educativo del alumnado, provocando las circunstancias adecuadas que puedan hacer más efectiva la acción educativa del centro.
Hacer partícipe al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en la propuesta de situaciones de aprendizaje y talleres, como en su evaluación.	Garantizar la asistencia y puntualidad del alumnado al centro escolar.
Adoptar medidas adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno y alumna.	Informar al centro de aquellos aspectos de la personalidad de sus hijos/as que puedan ayudar en su formación.
Mostrar técnicas de estudio, esquema y resumen que faciliten al alumnado el trabajo tanto en clase como en casa.	Velar por la adecuada organización del tiempo de estudio de sus hijos/as en casa, en coherencia con el trabajo de clase.
Elaborar las normas de uso y acceso a los materiales del centro: Xarxa Llibres, material TIC, recursos,...	Respetar las normas de uso y cuidado del material del centro y velar porque el alumnado acuda al centro con todo el lo necesario para el desarrollo de las clases.

Alumne/a _____

Pare/mare/tutor/a _____

Signat:

En _____ a ____ de _____ de 202_
